

PRESENTACIÓN

El año 2020 será recordado como un tiempo difícil para la especie humana. Al escribir estas líneas a mediados de diciembre de 2020 la cifra de contagios provocados por el COVID-19 llegaba a cerca de 76 millones de personas en todo el mundo y lo que es más duro, la cifra de los fallecidos está alrededor de 1.7 millones de personas. Realmente una tragedia y mucho dolor para las familias y los deudos de las víctimas. El asunto se debe a la presencia de un virus de procedencia animal que infecta a los seres humanos, aunque también al total desconocimiento e ignorancia que tenemos sobre este virus. La pandemia nos ha encontrado desprotegidos en términos sanitarios y sumamente vulnerables tanto como individuos como como sociedades. La fortaleza económica no ha sido óbice para que el virus se ensañe en países desarrollados como los Estados Unidos y los países de Europa, y lamentablemente haga de las suyas en las poblaciones más precarias y pobres del planeta.

Hemos tratado de presentar en este número un conjunto de trabajos dedicados a la investigación de tópicos ligados a la pandemia y a reflexionar sobre cuál es el estado de la cuestión en algunos asuntos que son de interés. Nuestra revista busca colocar estudios e investigaciones que puedan presentar de manera seria y científica problemáticas que se están viviendo. Los vínculos de esta pandemia con el ambiente son más que evidentes, pero sabemos que los estudios en esta materia no son muchos; ello indica la necesidad de potenciar investigaciones en esta perspectiva. Los trabajos que presentamos son avances en el planteamiento de problemas, y en la búsqueda de sugerencias y posicionamientos.

Para este número contamos con varios artículos que tienen en común, aparte de la temática de la pandemia y la cuestión ambiental, la reflexión hecha desde el derecho ambiental. Son cinco artículos con una preocupación por la cuestión de la pandemia y otros tópicos de la cuestión ambiental.

El primer texto, presentado por César Leonidas Gamboa Balbín y que lleva por título «Los retos ambientales y sociales de la reactivación económica post cuarentena», analiza los antecedentes de planes de recuperación económica, el actual contexto político y el nuevo marco legal —así como algunas propuestas de normas— que, según nuestro autor, contribuyen a un mayor impacto ambiental y social; Gamboa advierte una inconsistencia normativa con la regulación anterior y se pregunta por la efectividad de su cometido.

El segundo trabajo escrito por Iván Ortiz Sánchez, Carlos Valencia Mesías y Ximena Vélchez Vargas, titulado «Derecho urbanístico, planificación territorial y otros retos trazados por la pandemia del Coronavirus (COVID-19)», busca soluciones a los problemas generados por la pandemia a partir de la definición de derecho urbanístico y los principales ejes que conforman su contenido; con ello se puede advertir el impacto de las nuevas políticas de distanciamiento social dentro de los espacios públicos, en el servicio de transporte, así como en el rol de la vivienda que es sin duda un espacio para la convivencia ciudadana.

El tercer estudio lleva por nombre «Contexto político del futuro de los bosques: pandemia, economía y ambiente en el Perú» y ha sido escrito por Patricia Iturregui Byrne. En este trabajo la autora se hace varias preguntas, entre ellas ¿cómo se relaciona la política nacional de competitividad con la sostenibilidad ambiental en el Perú?, y también cómo se implementan las recomendaciones de la OCDE y cómo va el esfuerzo de reforestar la Amazonía. Se trata de una preocupación por articular la cuestión ambiental con las necesidades económicas.

El cuarto trabajo es de Pedro Gamio Aita y lleva por nombre «La crisis, una oportunidad de acelerar el cambio». En este artículo se examina la situación que atraviesa el país tanto la pandemia como la contaminación y el excesivo uso de energías contaminantes; el autor considera importante la necesidad de un cambio gradual hacia energías más limpias porque ello nos permitirá hacer frente de mejor manera a los problemas de bioseguridad y del cambio climático. El trabajo concluye en la necesidad de contar con políticas públicas para promover el desarrollo sostenible del país.

Finalmente, cierra los estudios el texto de Pierre Foy con un trabajo que lleva por título «Consideraciones jurídicas sobre la política ambiental y la pandemia del COVID-19», en el que se busca identificar premisas sobre la relación ambiente y el COVID-19, gracias a las cuales se podrán estudiar aspectos del sistema legal nacional ambiental y su relación con el COVID-19; su objetivo es evaluar los principios de la política nacional del ambiente y sus debilidades en relación a la pandemia.

Junto con estos trabajos presentamos un par de reseñas, una de ellas de Patricia Iturregui y la otra de César Leonidas Gamboa Balbín sobre el Derecho Ambiental a través de las culturas a propósito del libro *Environmental Law Across Cultures. Comparisons for Legal Practice. Earthscan from Routledge*, Junker, Kirk W. (Ed.), 2020. En este número presentamos también una reflexión hecha a partir de varios encuentros realizados en Lima en estos últimos años sobre la problemática ambiental titulada «Gobiernos Azules para impulsar el Acuerdo de París en el Perú». Se trata de una perspectiva novedosa que ha recogido innumerables iniciativas de políticas públicas al respeto.

Concluimos el año 2020 con muchos sacrificios y esfuerzos y en pleno enfrentamiento con una pandemia de niveles colosales, pero con la esperanza de que será revertida y que nos preparará para nuevos desafíos y retos.